



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 20 ABR 2018

VISTO el Expte. N° 25.141-17 por el cual el Consejo de Escuelas Experimentales resuelve mediante Resolución N° 39-18 aprobar los miembros de la Comisión Evaluadora (Titulares y Suplentes) para el ingreso a la carrera docente de la Prof. Ana Verónica Lombardelli en 3 (tres) horas cátedra (733) para la asignatura "Taller de Alfabetización" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 10 de abril de 2018-

RESUELVE:

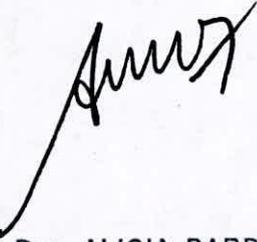
ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 39-18 dispuesta por el Consejo de Escuelas Experimentales, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0578 2018

EG

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.